



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000149-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la inversión en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000149, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la inversión en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Finalizar la modificación del proyecto e incorporar los cambios al plan funcional antes de acabar el presente año para la instalación del acelerador lineal en el Hospital Santa Bárbara de Soria.
- La inversión en el próximo presupuesto para finalizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez